

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 30 de julio del 2010, n. 148

PODER EJECUTIVO
ACUERDOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 060.—San José, 28 de junio del 2010
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el acuerdo que consta en el artículo octavo del acta de la sesión ordinaria número ocho celebrada el veintidós de junio del dos mil diez,

ACUERDAN:

Nombrar a la señora **Edda Quirós Rodríguez**, cédula de identidad Nº 1-509-481, en su calidad de *Delegada de la Ministra de Salud*, como miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a partir del 22 de junio del 2010 y por el resto del período legal correspondiente, hasta el 8 de mayo del 2014.

Acuerdo declarado irme por unanimidad.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de la Presidencia, Marco Antonio Vargas Díaz.—
1 vez.—O. C. Nº 8942.—Solicitud Nº 114-010.—C-15320.—
(IN2010060374).